



**INFORME
LEGISLATIVO**

PABLO
GAMBOA MINER
DIPUTADO FEDERAL | DTTO.3

**Hay motivos
para seguir trabajando,
tú, eres uno.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



PABLO GAMBOA MINER

DIPUTADO
LXIII LEGISLATURA



2015-2016

Septiembre
2016



Índice	5
Introducción	6
I. Trabajo Legislativo	3
I.1. Proposiciones para punto de Acuerdo y Fundamentación en el Pleno.	9
I.2. Presidente de la Comisión de Deporte.	13
I.3. Iniciativas.	19
I.4. Eventos y Abanderamiento.	23
I.5. Comisión de Desarrollo Metropolitano.	27
II. Actividades de gestión y apoyo	29
II.1. Acciones de salud y desarrollo comunitario de impacto en la calidad de vida.	29
II.2. Educación, deporte y apoyo para fortalecimiento de tradiciones y cultura.	33
II.3. Acercamiento de profesionales para atención específica y Gestión Institucional.	37
III. Mi Compromiso	41

INTRODUCCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La cultura de transparencia que durante la LXIII Legislatura hemos impulsado y fortalecido, nos compromete también a los Diputados a ser muy respetuosos y cuidadosos en mantener apertura y comunicación estrecha con la ciudadanía, en el marco de la rendición de cuentas y la presentación periódica de informes de actividades, que además se fundamenta en la obligación señalada por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de presentar el Informe anual sobre el desempeño de las labores, ante los ciudadanos de mi distrito y a enviar copia, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Desde mi toma de protesta, el día primero de septiembre de 2015, como Diputado Federal ante el H. Congreso de la Unión en su LXIII Legislatura, me he dado a la tarea de trabajar con mi mayor empeño profesional, seriedad y compromiso, sobre dos grandes aspectos en los que se estructura el presente informe anual: por un lado las actividades como legislador tanto en mi responsabilidad como promotor

de las reformas y adecuaciones necesarias para la consolidación de nuestro marco normativo nacional, y como vocero de las grandes demandas y necesidades de la población que ha depositado en mí su confianza.

Por otra parte, me complace informar también sobre las actividades realizadas en favor de la población del Estado de Yucatán, a través de las diversas gestiones y acompañamiento para lograr los objetivos orientados a la solución de la problemática planteada y las principales necesidades de los grupos vecinales y de las organizaciones que han asumido también el compromiso de trabajar hombro con hombro en la búsqueda de las mejores opciones, y el planteamiento de mayor relevancia sobre los proyectos y acciones específicas para fomentar el desarrollo y consolidar nuestra cultura de mayor calidad de vida, bienestar y justicia social, para garantizar a los jóvenes y a las nuevas generaciones, la paz y la perspectiva de oportunidades que hoy día nos enorgullece a todos los yucatecos.

I TRABAJO LEGISLATIVO



I.I. Propositiones para Punto de Acuerdo y Fundamentación en el Pleno.

La responsabilidad de corresponder a los ciudadanos que depositaron en mí, como su representante parlamentario, la confianza en el destino de un Estado de Yucatán con mejores expectativas, de una sociedad con mayores opciones de desarrollo y oportunidades, para jóvenes y sus familias, orienta mi mejor desempeño profesional y me comprometo como legislador a encontrar las mejores propuestas para fortalecer el marco normativo nacional y el trabajo de las instituciones, de tal forma que asegure las condiciones necesarias de atención a sus demandas y a las circunstancias que exige el mundo moderno.

Reforzamiento de CONADE en Yucatán

Durante este primer año he realizado proposiciones para solicitar a la Cámara que asuma una postura institucional, respecto a asuntos que obedecen a la necesidad de atender los requerimientos de la comunidad, por lo que el 6 de octubre presenté un Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE, a reforzar con el gobierno de Yucatán y los municipios, las acciones de promoción del deporte a través del mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos, mismo que fue estudiado en su oportunidad en la Comisión Ordinaria de Deporte, de la H. Cámara de Diputados.

Mediante la aprobación de esta propuesta, se ha formalizado la vinculación con la dependencia responsable del deporte, para un mayor acercamiento de los responsables de las distintas áreas, a la sensibilización sobre la problemática que vive el Estado de Yucatán y sus municipios en temas relacionados

con el deporte y que tienen un impacto importante en la salud, en la prevención de adicciones, en la seguridad y en el desarrollo sano de jóvenes, niños y adultos mayores principalmente.

La relevancia de estas consideraciones motivó a legisladores de diversas entidades a sumarse al requerimiento y beneficiarse también por la garantía de una mayor promoción y participación en temas de infraestructura y servicios.

Propuesta para Reconocimiento a un joven atleta Yucateco destacado.

Por otro lado el 3 de marzo de este año, presenté una proposición con punto de acuerdo para que se extendiera por parte de los diputados en pleno, un reconocimiento muy merecido a Rommel Pacheco, un joven yucateco destacado mundialmente por su trayectoria deportiva y por su triunfo en la Copa Mundial de Clavados de 2016, realizada en Río de Janeiro, Brasil, pero muy especialmente, porque a pesar de las disposiciones en contra y con un gran nacionalismo, recibió la medalla de oro entonando nuestro Himno Nacional a capela, mientras se escuchaba el de la Federación Internacional de Natación, quien dispuso que no se izara la Bandera Nacional ni portara el uniforme oficial.

Este tema también ha sido de mi preocupación por lo que en su oportunidad he convocado a los diversos actores para lograr la solución que permitiera a los atletas, que como en el caso de Rommel, se preparaban para los Juegos Olímpicos, para los que logramos suspender la sanción temporalmente.



Fundamentación en Pleno de reforma legal para Inclusión

Durante el mes de noviembre de 2015, el día 24, fundamenté ante el Pleno el Dictamen con proyecto de decreto para reformar la fracción XI del artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte, reforma que se propuso con el objetivo fundamental de garantizar a todas las personas la igualdad de oportunidades dentro de los programas de cultura física y deporte que se implementen, sin importar su origen étnico o preferencia sexual.

Cabe destacar que de los 421 diputados asistentes, votaron a favor 409, es decir la gran mayoría se manifestó por la aprobación de la reforma propuesta.

Presentación ante Pleno para reforma sobre infraestructura deportiva

Iniciando el segundo período de sesiones el 3 de febrero argumenté ante los legisladores en Pleno, el dictamen de la Comisión de Deporte con proyecto de decreto para reformar el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte que consistente en incorporar, criterios de calidad, sustentabilidad, y pertinencia que se determinen en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, que para tales efectos expida la

CONADE, en el caso de la planificación y construcción de instalaciones de cultura física y deporte financiadas con recursos provenientes del erario público.

La aprobación de la mencionada reforma fue unánime obteniéndose 413 votos a favor del mismo número de diputados participantes.

Fundamentación ante el Pleno para Reforma sobre Antidopaje.

En la sesión del 14 de abril se fundamentó ante el Pleno el Dictamen aprobado por la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto para reformar los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que tiene por propósito adecuar el marco normativo a los requerimientos acordados con la Agencia Mundial Antidopaje para mantener el aval correspondiente que permitiera a México continuar certificando a los atletas en las instalaciones del país.

Cabe destacarse la importante intervención para lograr cumplir con los tiempos que se requería y coadyuvar a la optimización de los procesos legislativos desde su formalización por parte de la CONADE hasta su aprobación en pleno, misma que se logró en forma unánime con los 409 votos a favor de todos los diputados asistentes.





I.2. Presidente de la Comisión de Deporte.

Las Comisiones, son órganos responsables de la elaboración de análisis, dictámenes y opiniones, mediante las que contribuyen a que la Cámara de Diputados, cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, la Comisión de Deporte, de la LXIII Legislatura se instaló el 13 de octubre de 2015, en que se me nombró presidente, con las atribuciones principalmente de convocar, registrar asistencia y conducir las reuniones de trabajo y discusiones donde están representadas a través de 29 Diputados, todas las corrientes políticas; ordenar el cómputo de las votaciones y formular la declaración de los resultados correspondientes.

De igual forma como presidente en la Comisión he sido muy exigente en los temas de transparencia e integración de la información para envío a la Mesa Directiva de conformidad con la normatividad reglamentaria, así como a la Gaceta Parlamentaria para su publicación correspondiente, una vez que los asuntos turnados tuvieron el trámite oportuno y eficiente.

Durante el periodo que se informa con la presidencia a mi cargo, se realizaron cuatro reuniones de trabajo ordinarias y una extraordinaria, además de una de Junta Directiva para la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto para el año fiscal 2016.

En la primera reunión ordinaria se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión donde destaca nuestro compromiso de impulsar el Deporte como opción para la prevención de conductas de riesgo y adicciones, para fomentar los buenos hábitos y la salud, y como un medio que impacta de manera directa en el desarrollo de nuestras comunidades y en su calidad de vida.

Esta misma preocupación y compromiso, se vio reflejado durante la misma sesión en la discusión con respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, en que nos pronunciamos por el incremento de recursos para los rubros de infraestructura deportiva y para fortalecer las instituciones involucradas.

Convencidos de la importancia de promover el deporte en un marco de igualdad de oportunidades y libre de discriminación se discutió y aprobó en la Comisión, la modificación al artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte en su fracción XI.

Iª Reunión Ordinaria (28 de Octubre de 2015).

Asuntos tratados

- **Discusión de la Opinión de la Comisión de Deporte, respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.**
- **Discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Deporte.**
- **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

DICTÁMENES APROBADOS.
A la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El día 8 de diciembre de 2015, presidí la sesión ordinaria en que se analizaron, discutieron, votaron y aprobaron tres minutas con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

De igual forma presidí los trabajos para la discusión, votación y aprobación en todos los casos de las proposiciones con punto de acuerdo relativas a exhortar a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a revisar sus marcos normativos a fin de armonizarlos con la Ley General de Cultura Física y Deporte; exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Yucatán y los municipios, refuerce las acciones de promoción del deporte a través del mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos.

Cabe señalar que a esta propuesta que formulé y presenté en el Pleno en su oportunidad para beneficiar a mi Estado de Yucatán, se sumaron otros muchos

legisladores para hacer extensiva mi petición al resto del país para mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos para impulsar el deporte.

De suma importancia también fueron las proposiciones que en favor del deporte formularon los legisladores de la Comisión y que se analizaron, dictaminaron y aprobaron para exhortar a los titulares del Gobierno del Estado de Morelos, del Municipio de Jiutepec y de la Dirección General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de instrumentar acciones orientadas a atender, desarrollar y fortalecer la práctica deportiva en esa entidad.



Por otro lado, aprobamos exhortar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, CONADE, a realizar las acciones necesarias, para que los seleccionados nacionales de basketbol y todos los deportistas que participan en el proceso para obtener su clasificación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, cuenten con el apoyo necesario para lograrlo, y; exhortarle también, a realizar las acciones necesarias para recibir el Centro Nacional Paralímpico, ubicado en el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Reunión Ordinaria 8 de Diciembre de 2015 Dictámenes aprobados

Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 12 y 29 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a revisar sus marcos normativos a fin de armonizarlos con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que en coordinación con el Gobierno del Estado de Yucatán y los municipios, refuerce las acciones de promoción del deporte a través del mejoramiento de la infraestructura y estímulos deportivos.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del Estado de Morelos, del Municipio de Jiutepec y de la Dirección General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de instrumentar acciones orientadas a atender, desarrollar y fortalecer la práctica deportiva en esa entidad.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a realizar las acciones necesarias, para que los seleccionados nacionales de basketbol y todos los deportistas que participan en el proceso para obtener su clasificación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, cuenten con el apoyo necesario para lograrlo.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONADE, a realizar las acciones necesarias para recibir el Centro Nacional Paralímpico, ubicado en el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

En el seno de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Deporte que se celebró el 25 de febrero de 2016, se analizaron, discutieron y aprobaron reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en los artículos 9, 19 y 30 que promoví desde la presidencia de la Comisión porque representan relevantes beneficios para la sociedad de Yucatán, y de México a través del deporte.

Reunión Ordinaria (25 de febrero de 2016).

Dictámenes aprobados

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se adiciona una fracción V al artículo 90. de la Ley General de Cultura Física y Deporte y XIII TER del artículo 70. de la Ley General de Salud.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman los artículos 19 y 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 28 de octubre y 8 de diciembre de 2015.



Durante la cuarta sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2016, se analizó, discutió y aprobó el dictamen para reformar los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte que permitió al país adecuar el marco normativo con respecto a la Asociación Internacional Antidopaje, con lo que se permitió al país continuar con las actividades del laboratorio nacional, lo que significa además del considerable ahorro en recursos que se tendrían que hacer en otros países y los ingresos derivados del apoyo también a los atletas de otras regiones.

De igual forma en los trabajos de la sesión que presidí aprobamos el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que propuse para que la Cámara de Diputados extendiera reconocimiento y felicitación al clavadista yucateco Rommel Pacheco Marrufo,

por su triunfo como campeón en la Copa Mundial de Clavados 2016, realizada en Río de Janeiro, Brasil y que por razones de conflicto con las federaciones se privó de recibir la medalla de oro con el uniforme oficial, los honores a la bandera nacional y el himno que entonó a capela en un gesto de nacionalismo que dejó en alto el nombre de Yucatán especialmente.

Con mi presidencia en la sesión aprobamos los dictámenes para exhortar a los gobernadores de las entidades federativas y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a diseñar e implementar programas deportivos y recreativos, y en su caso, reforzar los existentes, y para que en coordinación con las federaciones y confederaciones deportivas, se revisen las condiciones de seguridad de los deportistas en las competencia.

Reunión Ordinaria (7 de abril de 2016).

Dictámenes aprobados

Dictamen por el que se reforman los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de Antidopaje

Primer Informe Semestral de la Comisión de Deporte.

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados extiende reconocimiento y felicitación al clavadista mexicano Rommel Pacheco Marrufo, por su triunfo en la Copa Mundial de Clavados 2016, realizada en Río de Janeiro, Brasil.



A efecto de atender asuntos de gran relevancia para el deporte nacional, convoqué a reunión extraordinaria de la Comisión el 21 de abril de 2016, en la que después del análisis y discusión correspondiente, sometí a votación y aprobación la opinión de la Comisión de Deporte, respecto del informe del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública para el año 2014, en el rubro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Así mismo, se aprobaron los dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte inclusive donde se establecen las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados.

De especial relevancia por tratarse de un asunto relativo a los Juegos Olímpicos realizados durante el presente año, se aprobó el punto de acuerdo que permitió exhortar a la CONADE, para que emprenda acciones que permitan una adecuada coordinación con la Federación Internacional de Natación y el Comité Olímpico Mexicano COM, a fin de garantizar la participación de los deportistas nacionales en los próximos juegos olímpicos que se llevarán a cabo en Río de Janeiro, Brasil, lo que culminó en el acuerdo con el COM, para asegurar la participación de nuestros atletas sin la sanción impuesta por la Federación Internacional durante las Olimpiadas.





I.3. Iniciativas.

Inclusión de las personas con discapacidad.

Con profundo reconocimiento de la importancia que representa para la población con discapacidad, que el Estado tenga muy presentes en todas sus decisiones y actuaciones la protección de sus derechos y la garantía de las oportunidades que requiere su desarrollo y atención, con toda convicción me sumé para la presentación del proyecto de decreto para reformar el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Promoción de la Cultura de Paz en el Deporte.

Suscribí en noviembre de 2015, el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para establecer como principio en el ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte, fomentar actitudes solidarias, propiciar la cultura de paz, de la legalidad y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, y atribuir a la CONADE y a la Comisión Especial Contra la Violencia en el Deporte el fomento de la cultura de paz en el deporte, misma que fue aprobada en abril del presente.

Como yucateco, conozco y reconozco la relevancia que tiene la paz para la convivencia armónica, solidaridad y para el desarrollo de las comunidades, por lo que tiene un gran significado promoverla y consolidarla en todos los aspectos de la actividad humana.

Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia.

Con plena convicción de la importancia que representa para nuestra sociedad, garantizar a la mujer mexicana las condiciones que fortalezcan sus potenciales y posibiliten su desarrollo en todos los aspectos de la actividad tanto económica como política, académica, social y en general de la vida nacional, en febrero del presente, me adherí con todo el ánimo para apoyar el decreto que expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia, y reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El gran reto de esta iniciativa es el de crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de fomentar el empleo de medio tiempo a las madres solteras jefas de familia y recibir sueldo de tiempo completo.

Igualmente se propone incluir un capítulo en la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo al Fomento al Desarrollo Económico de las Madres Solteras Jefas de Familia, con el objeto de incentivar la creación de nuevos empleos, fomentar los existentes de carácter permanente, así como el empleo de madres solteras jefas de familia y otorgar una deducción adicional en el impuesto sobre la renta a los patrones que las contraten.

Comisión de Atención a Víctimas de Trata de Personas.

Durante el segundo período de sesiones, suscribí la iniciativa que contiene el proyecto para reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de crear una Comisión Ordinaria que conozca de la Atención a Víctimas de Trata de Personas, mediante la que los legisladores puedan realizar funciones de análisis y discusión así como la elaboración de opiniones, informes y dictámenes para apoyar a este grupo de la población que demanda apoyo especializado.

Inclusión de una Yucateca ejemplar en el Muro de Honor del Palacio Legislativo

En la lucha por los derechos de las mujeres en México, el nombre de Elvia Carrillo Puerto, 1881-1967 yucateca nacida en Ticul, va estrechamente ligado a su importante obra que influenció la reforma del artículo 34 Constitucional para reconocer el derecho de la mujer a las votaciones, es la primera diputada local electa en el Congreso Local de Yucatán del que después de dos años tuvo que renunciar por las amenazas de muerte de sus enemigos.

Con absoluto orgullo me adherí al proyecto de decreto para inscribir con letras de oro, en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Elvia Carrillo Puerto", mismo que fue publicado en marzo de 2016 en la Gaceta Parlamentaria.

Apoyo fiscal para atletas de alto rendimiento.

Desde la presidencia de la Comisión de Deporte, he promovido la búsqueda de soluciones a la problemática que se vive en el deporte de alto rendimiento, donde sin lugar a dudas deben participar tanto las instituciones del Poder Ejecutivo como



las Asociaciones y Federaciones de las distintas especialidades, sin embargo, uno de los grandes retos es el de contar con mayores recursos tanto para infraestructura como para la preparación técnica y atención de los talentosos atletas con quienes México cuenta, por lo que suscribimos el proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VIII al Título VII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El propósito es el de otorgar estímulos fiscales para la formación de atletas de alto rendimiento en el país. Incentivar a contribuyentes del ISR mediante la aplicación de un crédito fiscal equivalente al monto que aporten a universidades e instituciones de educación superior para la creación, desarrollo y/o expansión de programas que tengan como objeto la formación y/o consolidación deportiva de atletas mexicanos de alto rendimiento. Prever el proceso para la aplicación de dicho estímulo fiscal.

Actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, discusión y dictamen correspondiente.



I.4. Eventos y Abanderamiento

Reunión Interparlamentaria con CONADE.

El día 4 de Noviembre, se realizó la primera reunión de trabajo con el Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) Lic. Alfredo Castillo Cervantes, en conjunto con la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados y la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República. El objetivo fue proponer y solicitar la atención de obras deportivas para el beneficio de la población mexicana y conocer la problemática que enfrenta la institución.

Premio Nacional de Deporte.

Participación el 26 de enero, en la Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Deporte y Premio al Mérito Deportivo 2015, presidido por el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, donde se entregaron:

PREMIO NACIONAL DE DEPORTE 2015

• En el Deporte No Profesional:

- > Saúl Gutiérrez Macedo, disciplina Taekwondo.
- > Crisanto Grajales Valencia, disciplina Triatlón.

• En el Deporte Profesional

- > Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, disciplina Basquetbol.

• En el Deporte Paralímpico

- > Nelly Edith Miranda Herrera, disciplina Natación.
- > Amalia Pérez Velázquez, disciplina Powerlifting.

• Entrenador

- > Eugenio Adrián Chimal Domínguez, entrenador de Triatlón, recibe la Sra. Linnet Fernández Vázquez (esposa).
- > José Raúl Peláez Ampudia, entrenador de Natación deporte Paralímpico.

PREMIO NACIONAL DE MÉRITO DEPORTIVO 2015

Por actuación y trayectoria destacada en el deporte mexicano:

- > Guillermo Echevarría y Pérez, disciplina Natación. Por el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes: (postmortem).
- > José Sulaimán Chagnón.

Reunión FMN, CONADE, CODEJAL y la Comisión de Deporte.

El 10 de marzo del presente, se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro, una Reunión de Trabajo de la Comisión de Deporte en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo de Jalisco (CODE JALISCO) y la Federación Mexicana de Natación (FMN). El objetivo de dicha reunión, fue avanzar en una solución a la situación adversa que México enfrenta con la FINA (Federación Internacional de Natación).



Derivado de dicha reunión se construyeron escenarios que permitieron el diálogo y la solución inmediata frente a los Juegos Olímpicos y se presentaron elementos para observar la problemática, su origen, la situación jurídica y las consecuencias para México derivadas de la cancelación del Campeonato Mundial de clavados en Jalisco.

Reconocimiento a Atletas en el Senado

Participación el 12 de abril como Presidente de la Comisión de Deporte en la Ceremonia de Reconocimiento a atletas por su destacada trayectoria y clasificación a Juegos Olímpicos de Río 2016, realizada por la Comisión de Juventud y Deporte en el Senado de la República.

Atletas reconocidos

- > Nuria Lidón Diosdado García (nado sincronizado).
- > Karem Faride Achach Ramírez (nado sincronizado) yucateca.
- > Joana Betzabé Jiménez García (nado sincronizado).
- > Daniel Gómez Tanamachi (esgrima).
- > Tania Karina Arráyaes Macías (esgrima).
- > Juan José Pacho Burgos (entrenador Béisbol) yucateco.

Reconocimiento en Pleno a Rommel Pacheco yucateco nacionalista.

El 26 de abril, en el seno de la Comisión de Deporte se realizó el Reconocimiento al clavadista yucateco Rommel Pacheco Marrufo por su brillante trayectoria deportiva y éxitos alcanzados a nivel nacional e internacional.

El homenaje al que acudieron su equipo técnico, familiares y amigos, se realizó en dos eventos: el primero en el salón de protocolo con la asistencia de



los Diputados de la Comisión de Deporte y el segundo ante todos los Diputados en el recinto de Pleno en la Cámara de Diputados, donde se entregó la placa alusiva y se emitieron los mensajes de reconocimiento. Dieron fruto los esfuerzos para realizar el reconocimiento pretendido para Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, clavadista yucateco que ha vestido de gloria no sólo al mayab sino a toda la nación mexicana también por su civilidad y nacionalismo.

Abanderamiento de la Delegación Mexicana para Juegos Olímpicos

En la Residencia Oficial de Los Pinos, el 21 de julio como Presidente de la Comisión de Deporte, participé en la ceremonia de abanderamiento de las delegaciones mexicanas para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, a realizarse en Río de Janeiro; Brasil.

Reunión de Trabajo de la Comisión con CONADE y Atletas Olímpicos.

A efecto de realizar un balance sobre la experiencia derivada de la participación en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro y en cumplimiento al acuerdo de la Comisión Permanente de conocer sobre el empleo de los recursos y el trabajo institucional de la CONADE en el proceso previo y en la contienda, el día 29 de agosto en el seno de la Comisión de Deporte se realizó una reunión de trabajo, en la que expuso con profundidad el Director General de la CONADE la situación financiera, técnica y administrativa de la institución y se escucharon también a los atletas referir su propia experiencia tanto con relación a la competencia como respecto al apoyo recibido por parte de la CONADE.






I.5. Comisión de Desarrollo Metropolitano.

En el terreno del Desarrollo Metropolitano, el Estado de Yucatán también tiene mucho que aportar y desde luego mucho apoyo que gestionar, me motivó mucho ser integrante de esta Comisión, primeramente por la experiencia que tuve al frente de la Coordinación Metropolitana de Yucatán (COMEY), en donde pude observar la problemática que se vive desde la concentración de la población en zonas urbanas y también los desafíos que se observan para los municipios de la región, sobre todo en temas de transporte y desarrollo integral.

Con el objeto de crear un ordenamiento jurídico para coordinar los planes, programas, acciones, presupuestos y ciclos hacendarios de las políticas públicas metropolitanas. Establecer los requisitos de una Zona Metropolitana e instancias metropolitanas, crear al Consejo para el Desarrollo Metropolitano,

regular los recursos metropolitanos, el fondo y su fideicomiso, regular la movilidad, las obras de infraestructura o equipamiento y la planeación metropolitana, así como las sanciones en caso de incumplimiento, se encuentra y analiza tanto en las Comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio como en la de Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, el Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Metropolitano, para su discusión se propuso la realización de un Foro en la Ciudad de México y he insistido en la realización de un segundo FORO en el Estado de Yucatán, al que asistirán tanto académicos como las instituciones involucradas, para proponer y proporcionar a la población de Yucatán y de la Península la oportunidad de analizar, contribuir y plantear elementos que fortalezcan la iniciativa en proceso.

A man with a beard and a white shirt is smiling and leaning forward, interacting with a large group of children. The children are of various ages and are looking towards the man. The background is a mix of colors, including yellow, green, and red, suggesting an outdoor or community event setting.

II ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y APOYO

II.I. Acciones de salud y desarrollo comunitario de impacto en la calidad de vida.

La salud es una de las mayores preocupaciones de la comunidad en el III Distrito Federal, integrado por las colonias, comisarías y fraccionamientos del sur, poniente y norte de Mérida, quienes depositaron sobre mí su confianza para representarles en el Congreso Federal como Diputado, la necesidad de apoyo para temas de salud y desarrollo comunitario en muchas de las familias, fue lo que observé desde mis visitas de presentación a las colonias y ha sido reiterado en diversas reuniones, acercamiento en diferentes eventos y en las oficinas de enlace abiertas para escuchar los planteamientos y necesidades especialmente de jóvenes, niños y adultos mayores, pero también de madres jefas de familia y de padres comprometidos con un mejor porvenir, especialmente para aquellos ciudadanos que por alguna razón se han sentido vulnerables y encuentran en la gestión de un diputado accesible, la oportunidad para participar en programas y superar los desafíos de su desarrollo.

La sensibilidad para identificar las principales demandas y la preocupación compartida por construir una comunidad de mayor bienestar, me han motivado a buscar el vínculo con diversas dependencias, organizaciones y la sociedad civil, para ofrecer solución y respuesta a las exigencias, sobre todo de la población más vulnerable, como en el caso de las familias donde algunos de sus miembros requiere de apoyo especial por discapacidad y no cuentan con los recursos para dar la atención necesaria. Gracias a la concurrencia de diversos esfuerzos y a la confianza de las familias, pudimos atender la necesidad de ciento nueve familias que demandaban silla de ruedas y dos con sillas especiales, con lo que han obtenido una mayor calidad de vida; de igual forma pudimos atender las peticiones que nos canalizaron otras muchas familias, para obtener, bastones, andaderas o burritos, aparatos auditivos, zapatos ortopédicos, nebulizadores, muletas, fajas ortopédicas y hasta una cama ortopédica.

Especial atención merecen las mejoras en expectativas de vida como refirieron sus familias, para quienes conseguimos apoyar con prótesis oculares y con la prótesis de una pierna, además del servicio de optometrista y apoyo de lentes a cerca de 600 solicitantes.

En materia de salud, pudimos ayudar con la consulta médica a cerca de 50 familias y en apoyo para la atención hospitalaria en todos los casos que lo solicitaron, del mismo modo nos demandaron una gran diversidad de medicamentos de los que pudimos proporcionar casi el cien por ciento, lo que significó alrededor de 1561 medicamentos además de 15 denominados medicamentos especiales, igual que en el caso de bolsas de diálisis y la donación de un glucómetro.

Hemos sido muy atentos a la identificación de las necesidades para el desarrollo en la comunidad y con mi equipo de trabajo hemos puesto especial énfasis en la población de mayor vulnerabilidad, para transformar en propuestas los problemas identificados en los diversos diagnósticos y consultas, sobre todo los que tienen su origen en el rezago y en la pobreza; de gran impacto para la atención de la población que lo demandó en el Distrito fue el sistema de apoyo para el consumo básico, mediante canastas de bienes con las que se dio apoyo a cerca de 671 familias, además del apoyo con leche y artículos de consumo para recién nacidos en el caso de varias familias en las distintas colonias.

Contra lo que supone el sentido común de quienes no viven de cerca con un acompañamiento constante a nuestras comunidades, una buena cantidad de familias demandaron para la temporada de invierno el apoyo con cobertores, para evitar en la población de riesgo, entre niños y adultos mayores especialmente, por lo que a través de nuestras casas de enlace pudimos ayudar a casi 600 familias con la donación de cobertores y también con algunos fardos de láminas en los casos demandados para el mejoramiento de algunas viviendas, tema al que por cierto, pudimos



apoyar en forma directa a las familias que nos demandaron ayuda para impermeabilización y para pintura de fachadas e interiores en diversas ocasiones y la donación de algunos muebles y ventiladores.

En el combate a la pobreza hemos sido muy persistentes, para promover la participación de la población en la capacitación y actividades de contribución al ingreso familiar, donde pudimos ayudar para la obtención de insumos a 21 mujeres con máquinas de coser y la donación de 42 triciclos solicitados.

Por otro lado hemos apoyado a cerca de 150 personas a través de la feria de trabajo y esforzándonos en vincular la cantidad de demandas laborales de nuestra comunidad, con las bolsas de trabajo y las empresas que ofrecen oportunidades, así como al servicio de empleo de la Secretaría del Trabajo, con quienes hemos tenido siempre la mayor apertura para apoyar a nuestra comunidad y ofrecer también programas de capacitación.

La estrategia CONFIANZA, enfocada en el desarrollo integral de nuestra comunidad, incluye acciones para todos los grupos del ciclo vital, aún de prenatales, con la asistencia a mujeres embarazadas y el apoyo a los recién nacidos, coordinamos acciones orientadas a la plenitud de la infancia y la prevención de riesgos en la adolescencia, para la motivación y desarrollo de los jóvenes y para la construcción de oportunidades en los adultos y la sensibilización sobre los requerimientos de los adultos mayores. Siempre con el mayor énfasis en los grupos vulnerables de la población durante este año, tuvimos la oportunidad de apoyar también en los trances de dolor de algunas familias que solicitaron ayuda para servicios funerarios.



II.2. Educación, deporte y apoyo para fortalecimiento de tradiciones y cultura.

El profundo compromiso con el desarrollo integral de la población en el Distrito que represento como Diputado Federal, me obliga a ver en la educación, la mejor opción para construir esa sociedad con capacidades y herramientas que permitan especialmente a los jóvenes y niños, desarrollar sus potenciales y aprovechar el talento que es fácil observar en la región.

Es en la educación donde podemos cimentar un futuro de mayores aportaciones a la generación de riqueza de la zona, a la especialización que permita formar grandes mujeres y hombres que desde su trabajo profesional y especializado en las diferentes actividades laborales, puedan el día de mañana alcanzar los niveles de bienestar que muchas veces he escuchado en sus demandas.

Lograr el gran objetivo del desarrollo a través de la educación, parte de la atención de necesidades básicas y la motivación adecuada en el hogar, que deben coincidir con la oferta de las instituciones en instalaciones adecuadas, así como materiales y los equipamientos necesarios. Hemos observado con especial atención las oportunidades para fortalecer la oferta de opciones especialmente para niños, adolescentes y jóvenes, al apoyar con espacios públicos dotados de internet abierto y lugares con equipo de cómputo e impresoras para actividades extraescolares y tareas, otorgamos en el año más de 1200 fotocopias y cerca de 1600 impresiones.

Pudimos gestionar algunas becas escolares, con las que ayudamos a las familias que lo demandaron y apoyar el ingreso y actividades de la preparatoria abierta a cerca de 30 jóvenes que acudieron a nosotros.

La tecnología representa para las nuevas generaciones la diferencia entre poder acceder a la gran cantidad de información que ofrece el mundo entero actualmente y quedarse marginado, es importante proporcionar el apoyo a las nuevas generaciones de estudiantes para que cuenten con los equipos y el acceso en su formación a las herramientas adecuadas. Gracias a la gestión en diversas instancias pudimos atender la petición de 18 jóvenes que solicitaron tablets y de 7 lap tops, en cada uno de los casos requeridos por su situación específica y por la actividad escolar demostrada en su desempeño, atendimos también el requerimiento de diversas familias con mochilas y útiles escolares.

En diversas reuniones he promovido la importancia del deporte y he señalado el papel fundamental que junto con la educación tiene la actividad física y la participación en actividades deportivas para lograr la sociedad que todos queremos con buena salud y mejores expectativas.

En mi trabajo legislativo como Presidente de la Comisión de Deporte, en la XLIII Legislatura de la Cámara de Diputados, he promovido el impulso

institucional al deporte, desde la perspectiva federal para beneficio de todo el país, pero siempre con la conciencia y compromiso en el Distrito que confió en mí para su representación y al cual me honra corresponder con acciones específicas de promoción y fomento deportivo.

Derivado de planteamientos con diversos grupos de la comunidad, sobre la importancia de la actividad física para los niños en temas de obesidad, prevenir las enfermedades y mejorar la salud, así como de su importancia en la prevención de adicciones, violencia y conductas delictivas, de tantos beneficios que representa para el desarrollo de nuestra población, he formulado en mi actividad dentro de la Cámara y en reuniones con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE, estos planteamientos con el fin de adecuar las normas y mejorar nuestro marco normativo y obtener beneficios para nuestro Distrito y para el Estado de Yucatán.

Durante el año que se informa, pudimos donar balones, redes de volibol, basquetbol, casacas, algunos trofeos para promover la organización de torneos y contiendas, mascotas para diversos equipos; asimismo tuvimos la oportunidad de donar uniformes para algunos equipos de comisarías con lo que apoyamos a cerca de 140 jugadores y también logramos impulsar el trabajo de algunos deportistas con requerimientos específicos para su desempeño, para la activación física y la promoción de prácticas deportivas, realizamos talleres de Tae Bo, donde asistieron cerca de 560 participantes.

Para impulsar el boxeo amateur y en búsqueda del Campeón del Sur, se realizó un torneo en la Unidad Deportiva del Sur en San Antonio Xluch III donde



participaron entusiastas adolescentes y jóvenes competidores, ansiosos de recuperar la tradición en el Estado, de gloria en las grandes épocas. Se realizaron diversas contiendas de exhibición y se contó con el impulso y apoyo de las dinastías de campeones Espadas, Gutty Jr, y Gilberto Keb.

Nuestro Estado de Yucatán es destacado por su vocación cultural y el aprecio de las comunidades en sus celebraciones y tradiciones, nuestro Distrito no es la excepción, la población de estas colonias es alegre y disfruta profundamente de las festividades y la convivencia.

En nuestras costumbres y fiestas comunitarias la sociedad se encuentra consigo misma, es la oportunidad de la existencia común y del fortalecimiento de la identidad, del crecimiento del espíritu social donde se estructura la paz y se fortalece el ánimo, yo he sido un gran promotor de las actividades artísticas y culturales, del desarrollo de talentos y del impulso de la familia. En materia cultural y de esparcimiento, se realizaron cursos y talleres con una participación muy entusiasta, y útil, en los talleres de manualidades contamos con más de mil cien



personas, en las actividades relacionadas con el baile como la zumba asistieron más de mil personas y cerca de 300 a las clases de salsa.

Durante la época de Navidad, la comunidad cuenta con tradiciones donde se mezclan los colores, la música y desde luego los sabores de la región, para los niños y jóvenes principalmente es un espacio de actividades y juegos, en el invierno de 2015 apoyamos la organización de 29 eventos con piñatas, dulces, juegos, pavos y regalos.

Los niños representan en nuestras comunidades ese potencial de gran futuro y de alegría actual, para quienes vale la pena todo tipo de atenciones y estrategias que permitan su desarrollo armónico y la motivación que les impulse a crecer y a construir la sociedad de alta calidad de vida. Para celebrar el día del niño en el presente año, se organizaron eventos donde pudimos atender a más de cinco mil participantes.

En el terreno familiar, la tradición de grandes eventos para la celebración de quinceañeras, demandó nuestra participación en diversos casos al igual que en algunos cumpleaños, graduaciones y desde luego convivencias con latas de cochinita, bocadillos, refrescos y pasteles, incluso se gestionó y apoyó la fiesta tradicional de Komchen.

De los principales eventos para fortalecimiento de las familias en las tradiciones y la cultura, son los de la celebración de las madres del Distrito, donde asistieron alrededor de 5100 participantes y pudieron realizarse actividades de convivencia, con canciones, baile juegos y regalos, sobre todo un buen ánimo de convivir que permite al mismo tiempo explorar opciones de apoyo, gestiones y crecimiento comunitario.



II.3. Acercamiento de profesionales para atención específica y Gestión Institucional.

La demanda de atención especializada para diversas áreas del desarrollo en la comunidad, me motivó a diseñar una estrategia para acercar a los profesionales de los campos del conocimiento con los problemas que enfrentan en lo cotidiano las familias. Primeramente elaboramos un diagnóstico a partir de los requerimientos y problemática expuesta en diversas reuniones y posteriormente estructuramos una batería de posibles profesionistas, con vocación de servicio y un alto sentido de responsabilidad, para dar atención y seguimiento a las demandas y problemática en las colonias del Distrito.

Mediante estos primeros esfuerzos pudimos contribuir a elevar los índices de calidad de vida de muchas familias mediante la atención necesaria, en materia de salud apoyamos con servicios de odontología, nutrición, y en cerca de 30 casos con apoyo psicológico, de igual forma pudimos beneficiar a una familia con terapia.

Se mantiene abierta una línea para la asesoría jurídica inicial, mediante la que se pudieron recibir diversos requerimientos para su orientación en temas especialmente de materia familiar, civil y relativa a la certeza jurídica de la propiedad, de igual forma se atendieron algunos cuestionamientos sobre derechos humanos y sobre materia penal para formulación de denuncias.

Como legislador comprometido con la atención de las necesidades de la comunidad y su desarrollo

integral, he trabajado intensamente en el fortalecimiento de los vínculos con las Dependencias tanto federales como locales, para acercar los beneficios de los distintos Programas, a nuestra población de las diversas colonias.

En esta materia pude apoyar en la gestión a cerca de 60 familias para acciones relativas a vivienda, tanto para reparaciones como para su mejoramiento.

A través de las gestiones realizadas pudimos canalizar los requerimientos de la comunidad a diversos Programas de la Secretaría de Desarrollo Social, como en el caso de 65 y más, para beneficiar a los adultos mayores de la región así como los relacionados con Madres Solteras y con la gestión para ingreso al programa PROSPERA.

Mediante al Programa de Empleo Temporal, a través de la gestión directa pudimos beneficiar a 120 personas en comisarías y a 1200 en colonias y fraccionamientos

Muchas de las acciones de gestión y apoyo de beneficio a la población yucateca, también materia de este informe, son las realizadas con diversas instituciones para la consecución de obras y proyectos de impacto en el desarrollo, como es el caso de los recursos gestionados con la CONADE para el apoyo en la modernización de las instalaciones de la Unidad Deportiva Villa Palmira, donde se realizarán acciones de rehabilitación y mantenimiento general en las

principales canchas deportivas y áreas de servicios.

De igual manera impulsé las acciones para gestión correspondiente a la construcción de la primera etapa de un espacio cultural a través de CONACULTA, en lo que será un nuevo espacio verde de impacto metropolitano mediante el que se beneficiarán un número considerable de familias.

Con el DIF nacional realizamos gestiones de apoyo

en el Programa de Atención a Discapacitados, para lo que se realizó un proyecto de equipamiento de juegos que se encuentra en proceso de aprobación para su financiamiento.

El Paseo Verde es un espacio que paso a paso ha ido consolidándose en icono sobre la gestión para el rescate y aprovechamiento de espacios públicos, ofrece beneficios de naturaleza ecológica, social y económica, no sólo a los vecinos cercanos

al parque que han visto incrementar la plusvalía de sus bienes y tienen beneficios inmediatos con todas las instalaciones, sino para el resto de la región metropolitana, sin embargo su consolidación demanda permanentemente la gestión y apoyo en diversos temas como los relacionados con el sistema de riego o la seguridad, para los que también he tenido la oportunidad de apoyar durante el presente año.

El tema metropolitano, del que también formo parte como legislador de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la XLIII Legislatura, me permitió fortalecer la gestión de los proyectos de impacto regional propuestos para el presente ejercicio, financiados por el Fondo Metropolitano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





III. MI COMPROMISO

A un año de mi protesta como Diputado, miembro de la LXIII Legislatura, y en correspondencia con el gran reto que me propuse para corresponder a la confianza de la comunidad en el III Distrito Electoral Federal, que me eligió como su representante para el Congreso, sin ser optimista ni triunfalista, puedo reconocer un balance positivo en el cumplimiento de mi gran responsabilidad, puedo y quiero reconocer el gran esfuerzo de mi equipo de colaboradores y de la sociedad organizada y quienes se suman constantemente en la contienda para alcanzar los objetivos propuestos de una sociedad con mayores oportunidades, mejor nivel en su calidad de vida y de mayor justicia.

Se lo mucho que falta para lograrlo y se cuánto debemos esforzarnos para colocar a nuestro estado de Yucatán y al pueblo de México, en esa

situación que demanda la sociedad, en esa condición de prosperidad y de desarrollo que nos compare con los grandes del mundo, para lo que es muy importante capitalizar las experiencias positivas y superar los obstáculos con la energía y la convicción de lucha por consolidar nuestras instituciones y por hacer de nuestra historia de incansable esfuerzo, la mayor motivación y el mejor ejemplo.

Este Primer Informe como un alto en el camino, de breve pausa para la reflexión y la evaluación crítica, me permite reiterar ante la comunidad que me eligió y de frente a todo el pueblo, mi compromiso para trabajar con mi mayor capacidad y profesionalismo, en la construcción de la solución a las dificultades que enfrenta México, en las superación de los desafíos que nos amenazan y sobre todo en la consolidación de las instituciones que demanda un pueblo vigoroso y de grandes potenciales como el nuestro.

**Hay motivos para seguir trabajando,
tú, eres uno.**

PABLO
GAMBOA MINER
DIPUTADO FEDERAL | DTTO.3



pablogamboa.mx



PabloGamboaMiner



@PabloGamboa_MX



PabloGamboaMiner



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

